



7° Ord.

Ref.: Expte. Nº 11-10-59803

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN Nº 153/2010

VISTO:

El programa de la asignatura Economía Agraria, a desarrollar en el Segundo Semestre de 2010, elevado por la Dirección del Departamento de Economía y Finanzas;

Y CONSIDERANDO:

Que el mismo presenta modificaciones en los contenidos de las unidades temáticas;

Que se eleva en un todo de acuerdo a lo reglamentado por el inc. 10) del Art. 31° de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que cuenta con la opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS R E S U E L V E:

Art. 1°.- Aprobar el programa de la asignatura Economía Agraria, del Departamento de Economía y Finanzas, que como Anexo forma parte de la presente.

Art. 2°.- Comuniquese y archivese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DIECISIETE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

R۱

CT. SERGID F. ZEN
SECRITARIO TECNICO
Facultad de Ciendas Económicas

ALFREGO FELIX BLANCO
DECANO
ACUITAD DE CIENCIAS ECONOMICAS